

DECISIÓN. Operaban en diferentes departamentos

Intervienen nueve firmas de DMG

Nueva York

La Superintendencia de Sociedades ordenó la intervención mediante la toma de posesión de sus bienes, haberes y negocios, de nueve sociedades que forman parte de la organización empresarial de David Murcia Guzmán y de este ciudadano como persona natural, al considerar que estas firmas constituyen vehículos para desarrollar en su conjunto la actividad de captación no autorizada.

La entidad de control designó como agente interventora Camilo Alberto Criales Gutiérrez, quien actuará como representante legal de las personas jurídicas y deberá llevar la administración de los bienes de la persona natural intervenida.

Entre las sociedades se encuentra Inversiones Sánchez Rivera y cía (El Gran Trigal), la Comercializadora Listo, que cuenta con 12 almacenes en cuatro departamentos del país; Global Marketing Colombia S.A, DMG Publicidad y Mercadeo Colombia

Cadena Hotelera

Los hoteles Sol Caribe Campo, Sol Caribe San Andrés, Sol Caribe Providencia y Sol Caribe Sea Flower, establecimientos de comercio pertenecientes u operados por sociedades concesionarias de la marca Solar Hoteles & Resorts, aclararon que no tienen ninguna relación comercial, de participación societaria o de cualquier otra naturaleza con la sociedad Corporación Turística Sol Caribe.

S.A., Bionat Labs S.A., Colombia Atlantic Marine Corporation S.A., DMG Fashion S.A., Personal Ventas por Catálogo S.A. y Grupo DMG S.A.

El ente de control señaló que desde septiembre de 2007, Inversiones Sánchez Rivera y Cía S.A. reemplazó a la sociedad Grupo DMG S.A. en el rol que ésta tenía, entre otras, frente a las sociedades DMG Fashion S.A., DMG Publicidad y Mercadeo Colombia S.A., Bionat Labs S.A., a través de contratos de cuentas en participación, en los que la sociedad en cuestión era la asociada oculta. "Es decir, a partir de los mismos esta persona jurídica entra a hacer parte del entramado urdido

por el señor Murcia Guzmán para la realización plena de la actividad de captación no autorizada", señala la Supersociedades en una comunicación.

Según la Supersociedades, es un

hecho notorio, que David Murcia es artífice de la operación de captación no autorizada, quien para ello creó una red de empresas vinculadas entre sí, tanto por su composición social como por la realización de operaciones entre ellas.

Señala la entidad, que se pretende intervenir tanto a quien realiza la actividad material de captación como a quienes, vinculados directa o indirectamente, hacen parte del entramado del captador para obtener, en concreto provecho o beneficio de la actividad perseguida. (AM)

**Supersociedades intervino
más empresas de DMG**

Por vínculos con DMG a través de Body Channel, 8 empresas más se sumaron a la veintena que ya han sido intervenidas por la Supersociedades. Estas son Elite Entertainment Televisión, Zona T, Social Activity, Golden Express, On Line Card, Inversora París de Malta, Productos Naturales y DMG Construcciones.

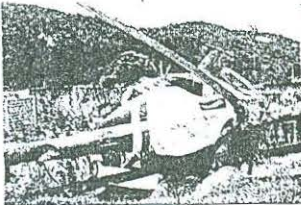
Baja clima económico

El Índice del Clima Económico (ICE) de América Latina bajó a 3,4 puntos el mes pasado. En julio, el índice se ubicó en 4,6 puntos, según reveló un informe de la Fundación Getulio Vargas de Brasil. Para octubre, el Índice de Situación Actual (ISA) que analiza el informe, entró en la zona de evaluación negativa, al caer a 4,2 puntos, y el Índice de Expectativas registró 2,5 puntos, el menor desde octubre de 1997.



Palomino acusa

El general Rodolfo Palomino (foto), comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, aseguró que las Farc fueron las responsables de los seis atentados que explotaron el pasado 23 de octubre en la capital, cuando finalizaba la protesta de varias organizaciones sindicales. Según Palomino, los atentados estuvieron a cargo del frente 26.



Se accidenta helicóptero

Tres personas murieron ayer al estrellarse un helicóptero que transportaba remesas de dinero para sucursales del Banco Agrario. De acuerdo con las autoridades, la aeronave se precipitó a tierra cuando despegaba de Veta, Santander. Los causas del siniestro no han sido establecidas.

Conceptos

“El debate lo planteamos desde el Partido... lo primero es que los país entienda qué fue lo que pasó”.

Cecilia López, senadora liberal

“El Gobierno hubiera podido intervenir desde que nacieron las pirámides, porque tiene facultades”.

Eduardo Sarmiento, analista

“El Gobierno asegura que el polémico artículo de la reforma financiera estaba dirigido al pago de los servicios públicos y no a DMG”.

Hernán Andrade, presidente del Congreso

“Si el dichoso artículo no tiene firma, muy seguramente tiene origen gubernamental”.

Camilo Sánchez, senador

“El Gobierno sí pudo y debió actuar antes, pero el principal responsable es la gente codiciosa que invirtió”.

Mauricio Rodríguez, rector del CESA

“Las pirámides no eran tan evidentes bajo esa figura de un sistema multinivel, y daban la impresión de ser una actividad legítima”.

Gabriel Taboada, ex superintendente de Valores

El ministro de Hacienda, Oscar Iván Zuluaga, deberá explicarle hoy al Congreso la actuación del Gobierno en la crisis de las pirámides.

(Hernando Ruz)

Intervienen otras nueve firmas de DMG

La Superintendencia de Sociedades ordenó ayer la intervención de otras nueve firmas de David Murcia Guzmán, cabeza de DMG, al considerar que esas sociedades constituyen vehículos para desarrollar en su conjunto la actividad de captación no autorizada de dinero. Camilo Alberto Ciales Gutiérrez fue designado como agente interventor y

en adelante actuará como representante legal de las personas jurídicas y deberá llevar la administración de los bienes de las firmas intervenidas, elaborar el inventario patrimonial de las mismas, así como recibir las solicitudes de inversión y las para procurar la devolución de los recursos captados. Las sociedades intervenidas son: -Grupo DMG S.A. -Compañía Comer-

cializadora Listo S.A. (cadena de 12 almacenes) -Inversiones Sánchez Rivera y Cia. S.A (Frutas y Verduras El Gran Trigo, El Gran Trigo y restaurante El Gran Trigo) -Global Marketing Colombia S.A. -DMG Publicidad y Mercadeo. -Bional Labs S.A. -Colombia Atlantic Marine Corporation S.A. -DMG Fashion S.A. -Personal Ventas por Catálogo S.A.

debate de hoy tiene otro ingrediente de escándalo: la "paternidad" del mico que se le colgó a la reforma financiera, que supuestamente buscaba beneficiar a empresas como DMG al legalizar el uso de las tarjetas prepago. Ayer, el presidente del Congreso, senador Hernán Andrade, reveló que la Corte Suprema de Justicia ya tiene en su poder las 2.500 horas de grabación de los debates del proyecto y que ahora se espera que se pueda esclarecer quién fue el autor de dicho artículo.

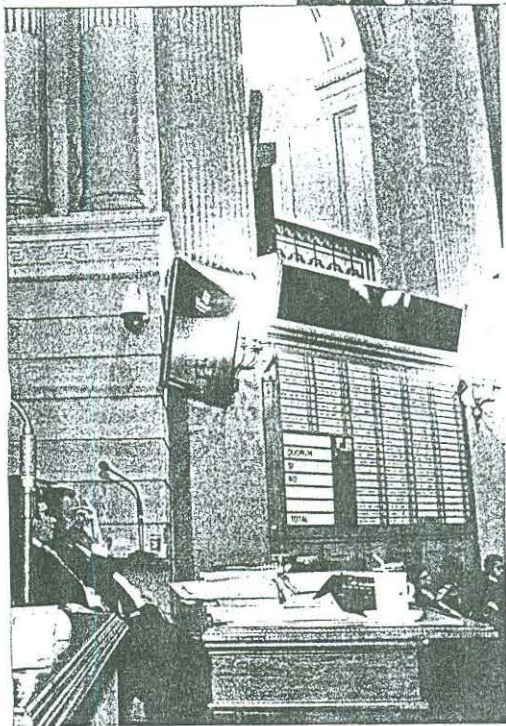
Sin embargo, hay quienes ya están mirando hacia el Gobierno, como el senador liberal Camilo Sánchez, quien expresó que los congresistas no pueden meter artículos ni proposiciones en los proyectos sin antes haberlos firmado y, "si no tiene firma, muy seguramente la iniciativa tiene el origen en el Ministerio de Hacienda o la Superintendencia. Este artículo ya no se puede votar porque simplemente no se puede legislar a nombre propio", declaró Sánchez, quien de paso se mostró partidario de "hundir" la reforma financiera, según dijo, una "cochea de retazos con artículos que benefician a algunos senadores y representantes".

Todo indica también que en el debate de hoy tendrá su cuota de críticas el sistema bancario colombiano. El senador conservador Alirio Villamizar indicó que en un debate realizado en agosto pasado le expuso al Ministerio de Hacienda el actual panorama del

sector, con unos bancos que están "cartelizados", cobrando la cantidad de operaciones que quieran a los precios que ellos fijen. "Por ejemplo, un cheque de gerencia puede costar \$25.000, el uso de un cajero electrónico vale \$5.000 y si la persona va a sacar \$500.000 le cuesta \$10.000, porque tiene que hacer dos operaciones. Además, los que tienen una cuenta de ahorros tienen que pagar una cuota de administración", explicó.

Villamizar dijo desde entonces que le solicitaron al Gobierno que pusiera "freno y control" para que la banca les permita a las personas pobres acceder al sistema. "Lo que se necesita en Colombia es una legislación bancaria que le permita a los colombianos más pobres acceder al sistema financiero. Hoy el banquero no es el amigo de la comunidad pobre, es el enemigo, y por eso acuden a estas situaciones extrabancarias como las pirámides", concluyó el congresista.

Lo cierto es que la oposición tiene lista toda su artillería para cuestionar al ministro Oscar Iván Zuluaga y al superintendente Roberto Borrás, y que lo más seguro es que algunos legisladores pedirán sus renuncias. El Gobierno prepara su defensa y en el Congreso, su mismo presidente, Hernán Andrade, reconoce que lo que ahora comienza a llamarse DMG política es incómodo y reprochable, más aún cuando lo que se dice es que quedan muchos cabos sueltos por atar.



las actividades no sólo de dicha pirámide, que centró sus operaciones en el sur del país, sino también sobre DMG. "Todo eso demuestra que hubo omisión por parte del Gobierno y que el principal responsable es el encargado de la política económica en el país, el ministro Oscar Iván Zuluaga", enfatizó Cuéllar.

Algunos analistas, como Eduardo Sarmiento, decano de la Facultad de Economía de la Escuela Colombiana de Ingeniería, coincidieron en afirmar que efectivamente el Gobierno "se enredó" en una discusión semántica de si eran o no pirámides, "cuando lo que debieron hacer fue evaluar sus balances y declaraciones de renta y allí se hubieran dado cuenta de que los pasivos superaban el activo y había un riesgo".

A su vez, Mauricio Reina, investigador asociado de Fedesarrollo, reconoció también que hubo demora en tomar acciones desde el Ejecutivo: "Si uno ve cómo

se desarrolló la situación encuentra que de unas semanas para acá se consiguieron las pruebas y hasta se detuvo a David Murcia, cuando durante los meses previos se argumentaba que no había suficiente evidencia. El problema no era de pruebas, era de decisión", enfatizó.

Por su parte, el ex superintendente de Valores Gabriel Taboada manifestó que "las pirámides más grandes tenían un disfraz y no eran tan evidentes bajo la figura de un sistema multinivel, con lo cual daban la impresión de ser una actividad legítima". En su concepto, el "Gobierno se engañó y tratándose de una captación ilegal de dinero, hubiera podido controlarla como lo han hecho en otros países. Desde 2005, la Ley 964 le da facultades para intervenir ese tipo de negocios".

Pero además de la supuesta omisión del Gobierno que alega el Polo Democrático y el liberalismo en la crisis de las pirámides, el